



Doctor
Ollanta Humala
Presidente Constitucional
República del Perú
Ciudad.-

Referencia archivo: RP/SV/CHM
Contacto: Rights@world-psi.org

31 de mayo de 2013

Señor Presidente,

Referencia: Reiteramos nuestra solicitud de proceso de diálogo bipartito en el proceso de reforma laboral en el sector público

La Internacional de Servicios Públicos (PSI), federación sindical mundial integrada por 20 millones de mujeres y hombres trabajadores de los servicios públicos alrededor del mundo, tiene como mandato el fortalecimiento de los sindicatos para que fomenten los derechos e intereses de trabajadores y trabajadoras y la promoción de servicios públicos de calidad como pilares fundamentales para la construcción de sociedades justas e incluyentes. A nombre de la PSI nos dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente.

Con profunda preocupación observamos la persistencia en aprobar una Ley de Servicio Civil que contiene serias amenazas a los derechos laborales y sindicales de cientos de miles de trabajadores estatales contemplados en la Normativa Internacional del Trabajo y que afectaría directamente al marco institucional del servicio público, precarizando los servicios que presta el Estado a la ciudadanía.

Nuestra preocupación es compartida por el Departamento de Gobernanza y Tripartismo de la OIT, quien envió comentarios y opiniones técnicas a su gobierno, alertando de la posible violación de derechos a los trabajadores del Estado, de ser aprobado el Proyecto de Ley de Servicio Civil.

Las organizaciones sindicales afiliadas a la ISP en Perú y todas las organizaciones que representan a los trabajadores del Estado, frente a la imposibilidad de llevar un proceso de diálogo y acuerdo entre las autoridades gubernamentales y las centrales sindicales estatales, iniciaron el 29 de mayo de 2013 una huelga nacional estatal.

Ante la gravedad de la situación y para salir de esta crisis le solicitamos a Usted, Señor Presidente, que considere:

1. El archivamiento del Proyecto de Ley de Servicio Civil que se debate en el Congreso.
2. La institucionalización de un espacio de diálogo bipartito entre las organizaciones del sector público y estatal y los organismos del Estado Poder Ejecutivo y Legislativo para la solución de conflictos laborales.
3. Promover la elaboración de un Proyecto de Ley con la participación de las centrales sindicales, las universidades y organizaciones sociales involucradas, que contenga normas que permitan una

La Internacional de Servicios Públicos (PSI) es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La PSI defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La PSI trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

modernización del servicio público con eficacia, eficiencia y calidad en favor de la comunidad y en armonía con los Convenios Internacionales de la OIT.

Le reiteramos nuestro interés en facilitar el acompañamiento internacional que logre dar salidas concertadas a la reforma laboral a favor del fortalecimiento del servicio público y el derecho de la comunidad a contar con servicios públicos de calidad.

Respetuosamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Pavanelli', is written over a light blue rectangular stamp.

Rosa Pavanelli
Secretaria General

cc. Dr. Juan Jiménez Mayor Presidente del Consejo de Ministros